Gobierno de México

Plataforma de Establecimientos Mercantiles

Guía para las personas usuarias

Septiembre 2026

Contenido

I. Introducción a la Plataforma Nacional de Establecimientos Mercantiles .....

II. Trámites que integran el Modelo 4

III. Acceso a la Plataforma Nacional de Establecimientos Mercantiles **5**

a. Ingreso a la Plataforma Nacional de Establecimientos Mercantiles (PNEM)..... 7

b. Ingreso mediante cuenta Llave Mx 7

c. Selección de trámites..... 9

IV. Anexo **16**

I. Introducción a la Plataforma Nacional de Establecimientos Mercantiles

La Plataforma Nacional de Establecimientos Mercantiles (en adelante la PNEM) es una herramienta digital orientada a facilitar y agilizar la creación, apertura y operación de establecimientos de bajo impacto, mediante la simplificación y digitalización de los procesos administrativos relacionados con los avisos y requisitos necesarios para su funcionamiento.

La Plataforma tiene como finalidad brindar a las personas ciudadanas certeza, transparencia, agilidad y trazabilidad durante el proceso de apertura y operación de sus establecimientos. Permite conocer de manera clara los requisitos, información y condiciones aplicables, así como realizar los avisos que resulten necesarios de acuerdo con las características y necesidades de su establecimiento.

A través de la plataforma, las personas usuarias además podrán consultar el estatus de avisos previos y gestionar la solicitud de nuevos. De esta manera, se concentra en un mismo espacio la información relacionada con el proceso de apertura y operación del establecimiento, facilitando su seguimiento y reduciendo cargas administrativas para la ciudadanía.

La implementación de la plataforma no limita, sustituye ni elimina las facultades de las autoridades estatales y municipales para llevar a cabo las inspecciones, verificaciones o acciones de vigilancia que correspondan, de conformidad con la normativa vigente y dentro del ámbito de sus respectivas competencias. La digitalización del proceso busca facilitar el cumplimiento de las obligaciones por parte de la ciudadanía y mejorar la trazabilidad de la información, manteniendo vigentes las atribuciones de las autoridades competentes.

En este sentido, la Plataforma constituye un mecanismo para simplificar, digitalizar y dar seguimiento a los procesos administrativos asociados con la apertura y operación de establecimientos de bajo impacto, fortaleciendo la coordinación entre ciudadanía y autoridades y proporcionando mayor claridad respecto de los requisitos y obligaciones aplicables.

II. Trámites que integran el Modelo

Este modelo contempla 6 avisos con 2 requisitos promedio y resolución inmediata, asimismo incluye una licencia de venta de bebidas alcohólicas, lo que permite brindar un servicio más eficiente, ágil y accesible, como se describe a continuación:

No.	Nombre de trámite	Requisitos	Tiempo de respuesta
1	**Aviso de funcionamiento**	1. Formato de solicitud 2. Identificación oficial vigente de la persona solicitante. 3. Documento que acredite la legal posesión o propiedad del inmueble 3. Aviso de medidas preventivas 4. Aviso ambiental 5. En su caso, Aviso de anuncios publicitarios Pago de derechos	Inmediato
2	**Aviso de Medidas Preventivas**	4. Formato de solicitud 5. Identificación oficial vigente de la persona solicitante. 6. Documento que acredite la legal posesión o propiedad del inmueble 1. Fotografías de cumplimiento de las medidas de seguridad 2. En su caso, dictamen de gas Pago de derechos	Inmediato
3	**Aviso de Medio Ambiente**	1. Formato de solicitud autorizado para dicho trámite. 2. Identificación oficial vigente de la persona solicitante. 3. Documento que acredite la legal posesión o propiedad del inmueble 4. Fotografías de descargas de aguas, dispositivos para retener o separar	Inmediato

No.	Nombre de trámite	Requisitos	Tiempo de respuesta
		grasas, aceites y sólidos correspondientes , contenedores de residuos y de la maquinaría o equipo que produzca algún tipo de emisión como vapor o gases. Pago de derechos	
4	**Aviso de Remodelación**	1. Formato de solicitud autorizado para dicho trámite. 2. Identificación oficial vigente de la persona solicitante. 3. Documento que acredite la legal posesión o propiedad del inmueble 4. Cinco fotos del inmueble en distintos ángulos Pago de derechos	Inmediato
5	**Aviso de Anuncios Publicitarios**	1. Formato de solicitud autorizado para dicho trámite. 2. Identificación oficial vigente de la persona solicitante. 3. Documento que acredite la legal posesión o propiedad del inmueble Pago de derechos	Inmediato
6	**Aviso de Renovación de Funcionamiento**	1. Formato de solicitud autorizado para dicho trámite. 2. Folio del aviso de funcionamiento anterior Pago de derechos	Inmediato

No.	Nombre de trámite	Requisitos	Tiempo de respuesta
7	**Aviso de cierre de establecimiento**	1. Formato de solicitud autorizado para dicho trámite. 2. Identificación oficial vigente de la persona solicitante. Pago de derechos	Inmediato
8	**Licencia para venta y almacenamiento de bebidas alcohólicas**	1. Formato de solicitud autorizado para dicho trámite. 2. Acreditación de la personalidad: ● Persona física: Identificación oficial vigente. ● Persona moral: Acta constitutiva; poder notarial cuando las facultades de representación no estén expresamente señaladas e identificación oficial del representante legal 3. Acreditación de la propiedad o legal posesión. 4. Constancia de no adeudo a finanzas. 5. Licencia única de uso de suelo. Pago de derechos	20 días hábiles

III. Acceso a la Plataforma Nacional de Establecimientos Mercantiles

a. Ingreso a la Plataforma Nacional de Establecimientos Mercantiles (PNEM)

Desde cualquier navegador web, deberá ingresar a la **PNEM** mediante el siguiente enlace:

Ingresar a la Plataforma Nacional de Establecimientos Mercantiles

Al acceder al sitio, se mostrará la pantalla de inicio de la plataforma, desde la cual podrá iniciar sesión utilizando su cuenta Llave MX para lo cual deberá dar click en la parte superior derecha.

b. Ingreso mediante cuenta Llave Mx

Para acceder a la **Plataforma Nacional de Establecimientos Mercantiles (PNEM)**, la persona usuaria deberá contar previamente con una cuenta **Llave MX**, mediante la cual podrá realizar el proceso de autenticación e ingresar a la plataforma.

En caso de no contar con una cuenta Llave MX, podrá realizar su creación siguiendo el tutorial disponible en el siguiente enlace:

Tutorial para crear una cuenta Llave MX

Una vez autenticada la persona usuaria, podrá acceder a las funcionalidades disponibles de la PNEM para registrar y gestionar los avisos o licencias correspondientes a su establecimiento y consultar su seguimiento.



En la pantalla principal se encuentra la opción para seleccionar el supuesto en el que se encuentra el establecimiento. De acuerdo con la situación de la persona usuaria, podrá elegir “iniciar su negocio” o habilitar los trámites en caso de que el mismo ya “se encuentre en operación”.

Esta selección permitirá a la plataforma identificar la situación del establecimiento y orientar a la persona usuaria durante el proceso de gestión de los avisos que correspondan.



Al seleccionar cualquiera de los dos supuestos disponibles, la persona usuaria será redirigida a un módulo en el que podrá elegir la modalidad mediante la cual desea identificar y gestionar los avisos correspondientes a su establecimiento.

La plataforma contará con dos alternativas de gestión:

- **Selección de trámites:** permite a las personas usuarias seleccionar directamente los trámites que deseen solicitar, de acuerdo con las necesidades de su establecimiento.
- **Cuestionario guiado:** permite a las personas usuarias realizar un cuestionario mediante preguntas relacionadas con las características y condiciones de su establecimiento. Al finalizar el cuestionario, la plataforma analizará las respuestas proporcionadas y mostrará los trámites aplicables y que podrán realizar a través de la Plataforma.

De esta manera, la persona usuaria podrá elegir entre realizar una gestión directa, cuando conoce los trámites que requiere, o recibir orientación mediante el cuestionario guiado para identificar aquellos que correspondan a su establecimiento.

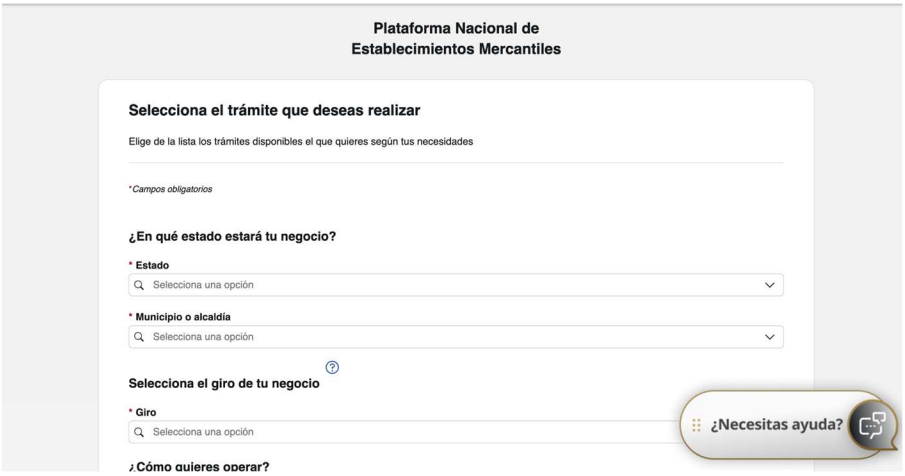
c. Selección de trámites

Al seleccionar la opción “Selección de trámite”, la persona usuaria será redirigida a un apartado en el que podrá identificar y seleccionar la información correspondiente a su establecimiento.

En esta sección deberá indicar los siguientes datos:

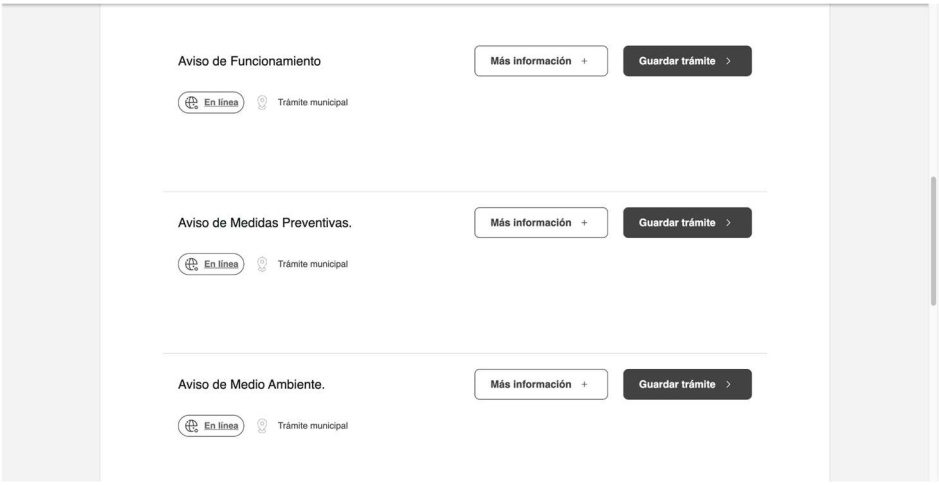
- **Entidad federativa:** estado, municipio o alcaldía donde se ubicará el establecimiento.
- **Giro:** actividad económica que desarrollará el establecimiento.
- **Tipo de persona:** persona física o persona moral.
- **Nombre del establecimiento:** denominación con la que se identificará el establecimiento.

La plataforma mostrará únicamente las entidades federativas, municipios o alcaldías y giros que hayan sido proporcionados y habilitados por las autoridades correspondientes.

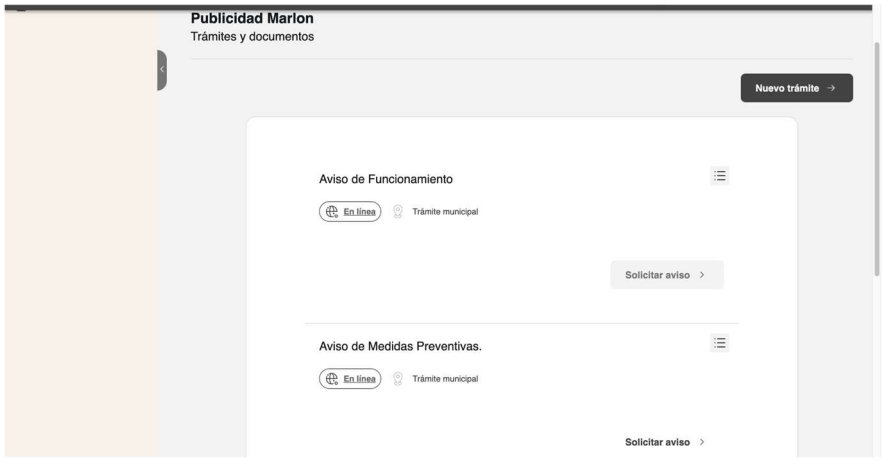


Una vez seleccionada la información correspondiente al establecimiento, podrás seleccionar y guardar los avisos que requieras para su apertura y operación.

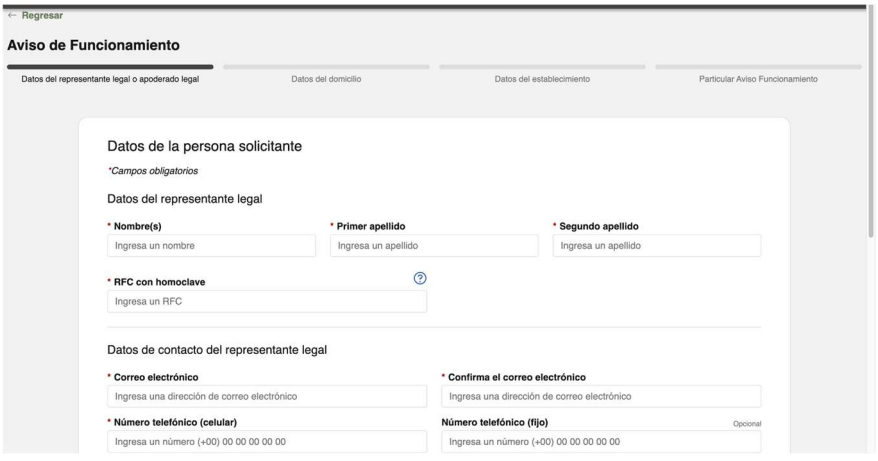
Al guardar los avisos seleccionados, estos se integrarán en el expediente digital dentro de la PNEM, lo que permitirá contar con un espacio organizado para su consulta, visualización y seguimiento.

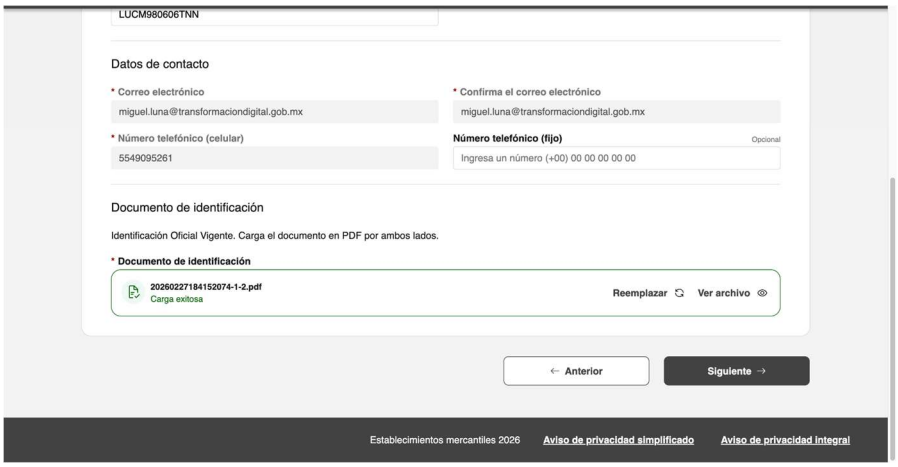


Una vez que la persona usuaria ingrese al expediente digital, podrá visualizar los avisos que haya seleccionado y guardado previamente de manera manual para su posterior solicitud.



Al iniciar la solicitud de cada aviso, la persona usuaria deberá proporcionar una serie de datos relacionados tanto con la persona solicitante como con las características generales del establecimiento.

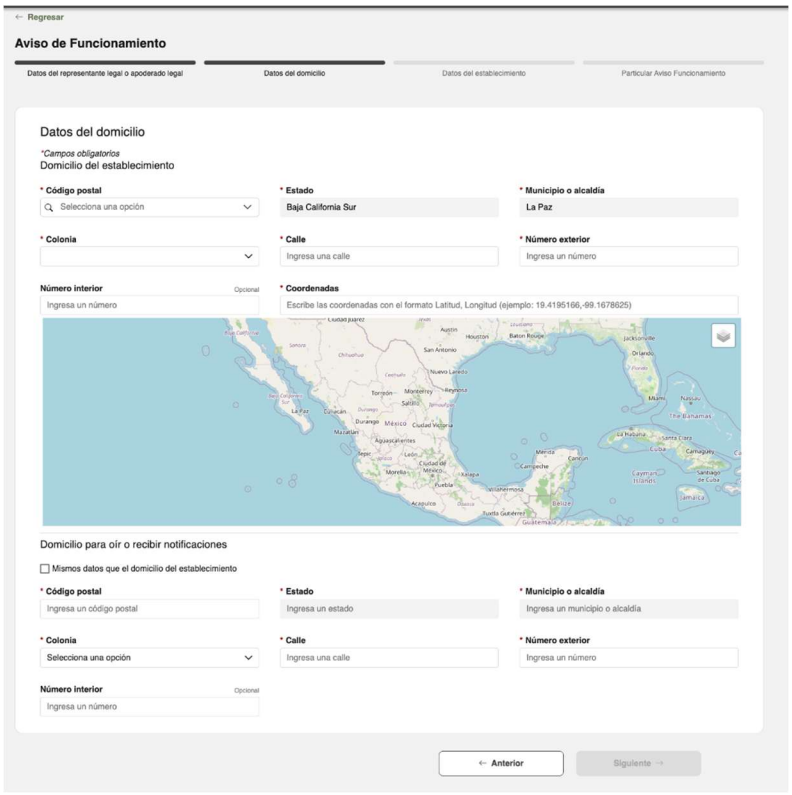


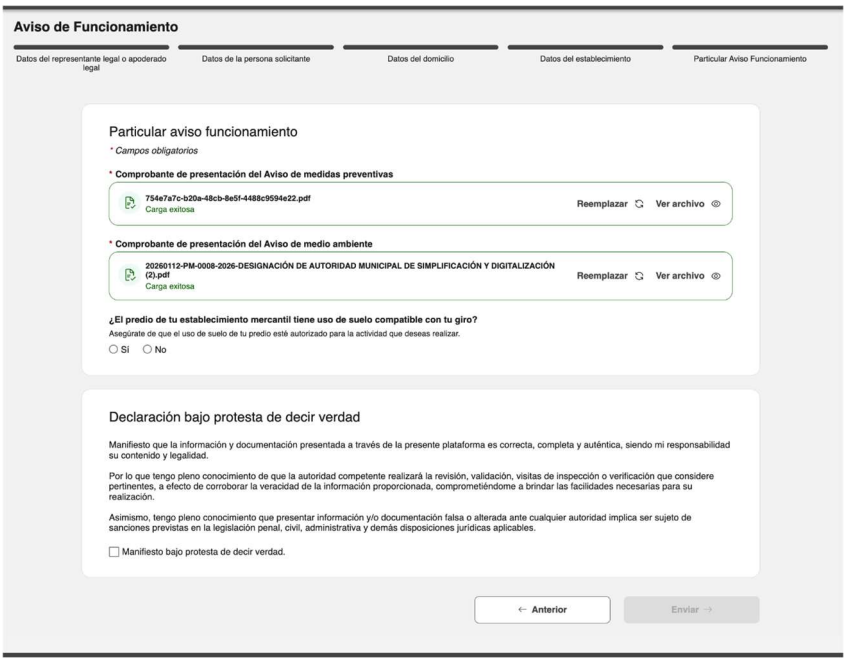


La información proporcionada permitirá a la plataforma validar que el establecimiento se encuentre dentro de los parámetros y condiciones establecidos por la autoridad municipal correspondiente, a fin de determinar si el aviso puede ser gestionado y generado a través de la PNEM.

Una vez concluido el apartado correspondiente a los datos de la persona solicitante, la persona usuaria deberá ingresar la información relacionada con el domicilio del establecimiento.

En esta sección se solicitarán los datos necesarios para identificar de manera precisa la ubicación donde se llevará a cabo la actividad comercial, los cuales serán utilizados para continuar con el proceso de solicitud del aviso correspondiente.

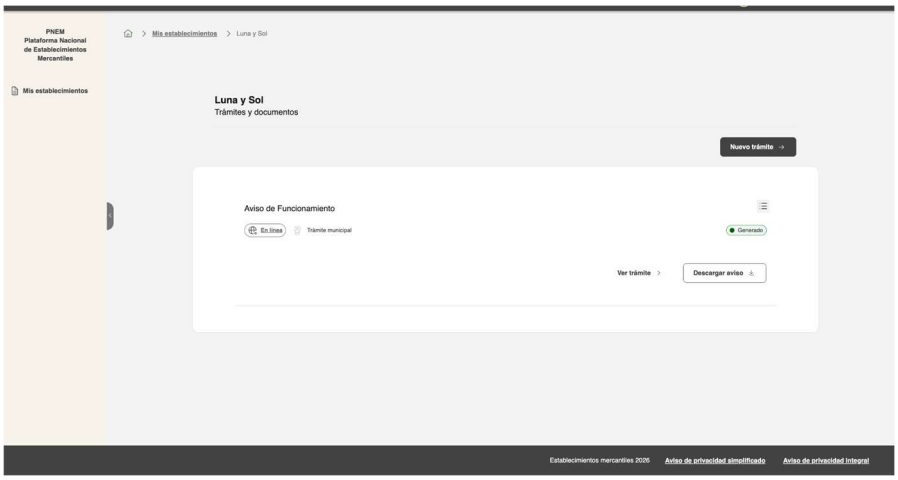

← Regresar
Aviso de Funcionamiento
Datos del representante legal o apoderado legal
Datos del domicilio
Datos del establecimiento
Particular Aviso Funcionamiento
Datos del domicilio
*Campos obligatorios
Domicilio del establecimiento
* Código postal
Selecciona una opción
* Estado
Baja California Sur
* Municipio o alcaldía
La Paz
* Colonia
* Calle
Ingresa una calle
* Número exterior
Ingresa un número
Número interior
Opcional
Ingresa un número
* Coordenadas
Escribe las coordenadas con el formato Latitud, Longitud (ejemplo: 19.4195166,-99.1678625)
Domicilio para oír o recibir notificaciones
Mismos datos que el domicilio del establecimiento
* Código postal
Ingresa un código postal
* Estado
Ingresa un estado
* Municipio o alcaldía
Ingresa un municipio o alcaldía
* Colonia
Selecciona una opción
* Calle
Ingresa una calle
* Número exterior
Ingresa un número
Número interior
Opcional
Ingresa un número
← Anterior
Siguiente →


Aviso de Funcionamiento
Datos del representante legal o apoderado legal
Datos de la persona solicitante
Datos del domicilio
Datos del establecimiento
Particular Aviso Funcionamiento
Particular aviso funcionamiento
* Campos obligatorios
* Comprobante de presentación del Aviso de medidas preventivas
754e7a7c-b20a-48cb-8e5f-4488c9594e22.pdf
Carga exitosa
Reemplazar
Ver archivo
* Comprobante de presentación del Aviso de medio ambiente
20260112-PM-0008-2026-DESIGNACIÓN DE AUTORIDAD MUNICIPAL DE SIMPLIFICACIÓN Y DIGITALIZACIÓN (2).pdf
Carga exitosa
Reemplazar
Ver archivo
¿El predio de tu establecimiento mercantil tiene uso de suelo compatible con tu giro?
Asegúrate de que el uso de suelo de tu predio esté autorizado para la actividad que deseas realizar.
Sí
No
Declaración bajo protesta de decir verdad
Manifiesto que la información y documentación presentada a través de la presente plataforma es correcta, completa y auténtica, siendo mi responsabilidad su contenido y legalidad.
Por lo que tengo pleno conocimiento de que la autoridad competente realizará la revisión, validación, visitas de inspección o verificación que considere pertinentes, a efecto de corroborar la veracidad de la información proporcionada, comprometiéndome a brindar las facilidades necesarias para su realización.
Asimismo, tengo pleno conocimiento que presentar información y/o documentación falsa o alterada ante cualquier autoridad implica ser sujeto de sanciones previstas en la legislación penal, civil, administrativa y demás disposiciones jurídicas aplicables.
Manifiesto bajo protesta de decir verdad.
← Anterior
Enviar →

Cada aviso cuenta con un conjunto de preguntas y datos específicos que la persona usuaria deberá proporcionar de acuerdo con la naturaleza y características del mismo. Si bien el flujo general de solicitud es similar, la información requerida podrá variar dependiendo del aviso que se pretenda gestionar.

Asimismo, algunos avisos se encuentran vinculados entre sí, por lo que será necesario contar previamente con determinados avisos para poder continuar con la solicitud de otros. Por ejemplo, para solicitar el Aviso de Funcionamiento, la persona usuaria deberá contar previamente con los avisos correspondientes a Protección Civil y Medio Ambiente, cuando estos resulten aplicables de acuerdo con las características del establecimiento.

La plataforma considerará estas condiciones durante el proceso de solicitud y permitirá avanzar únicamente cuando se hayan cumplido los requisitos o condiciones previas establecidas para cada aviso.

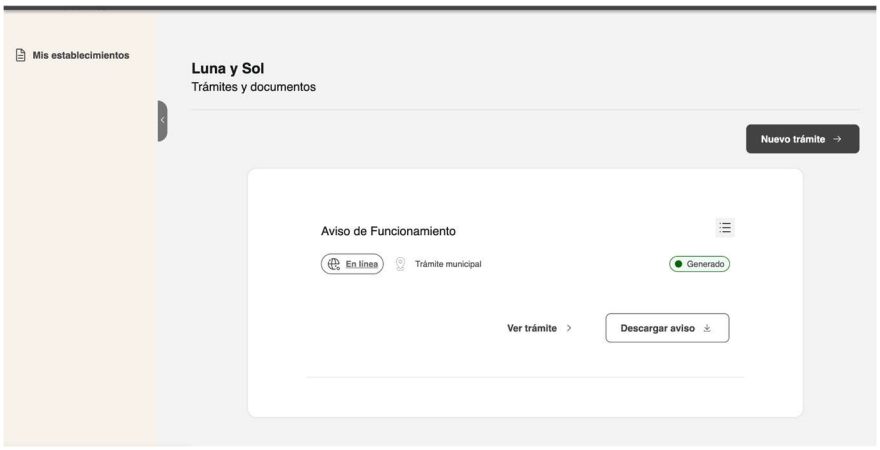


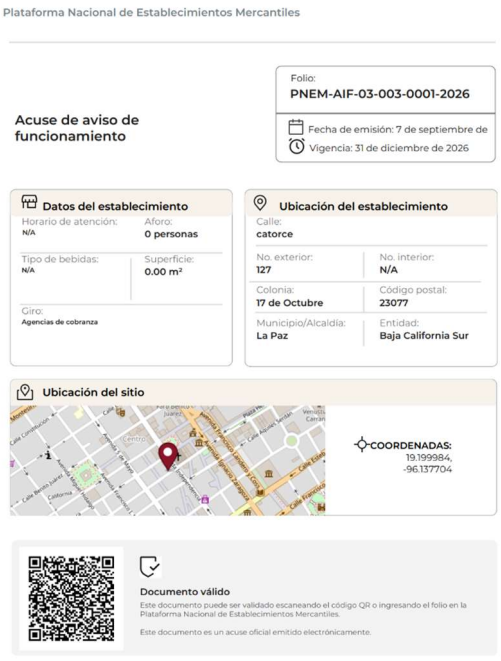
Una vez completada la información requerida, deberás leer la declaración correspondiente y, al aceptar su contenido procedes a finalizar el proceso de solicitud.

Una vez concluido el flujo, la PNEM permitirá obtener el aviso seleccionado, el cual quedará disponible dentro del expediente digital de la persona usuaria para su consulta y resguardo.

La persona usuaria deberá imprimir el aviso y colocarlo en un lugar visible dentro de su establecimiento mercantil, de conformidad con las disposiciones aplicables.

Es importante considerar que la generación del aviso a través de la plataforma no exime al establecimiento del cumplimiento de las obligaciones previstas en la normativa aplicable. Las autoridades competentes podrán realizar las inspecciones, verificaciones o acciones de vigilancia correspondientes, a fin de constatar que el establecimiento cumple con las condiciones y requisitos necesarios para su operación.

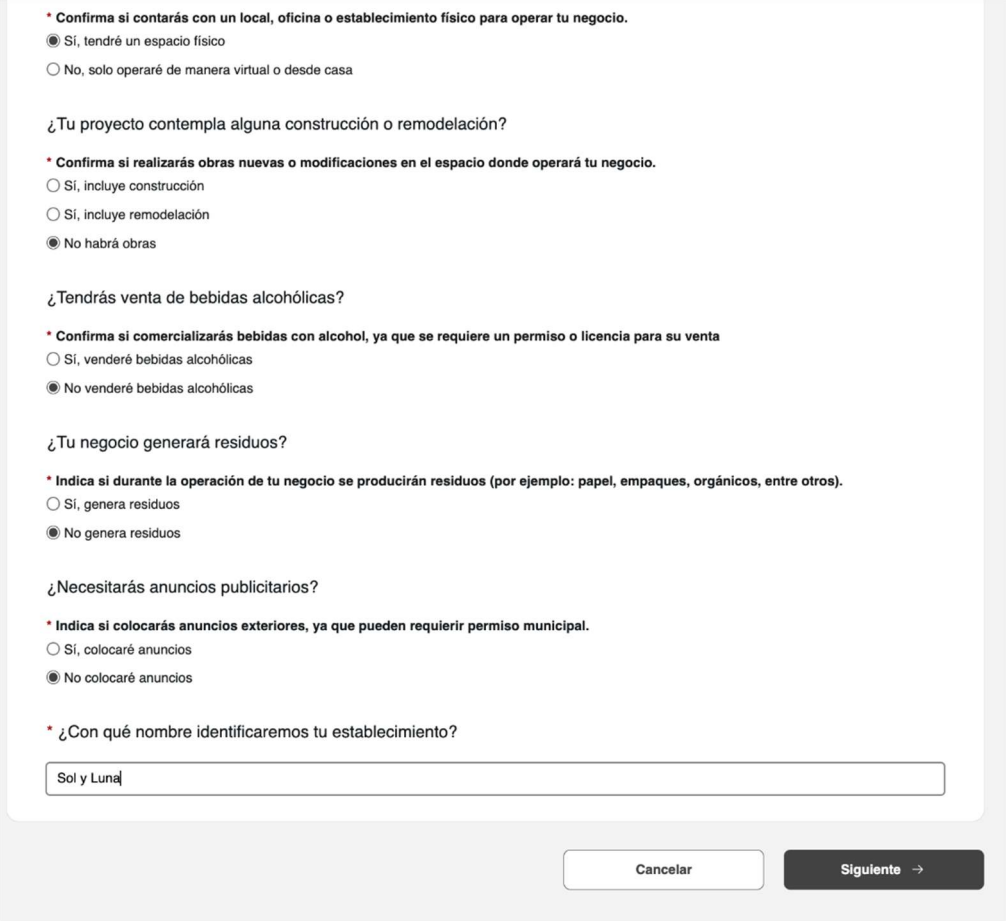




d) Cuestionario guiado

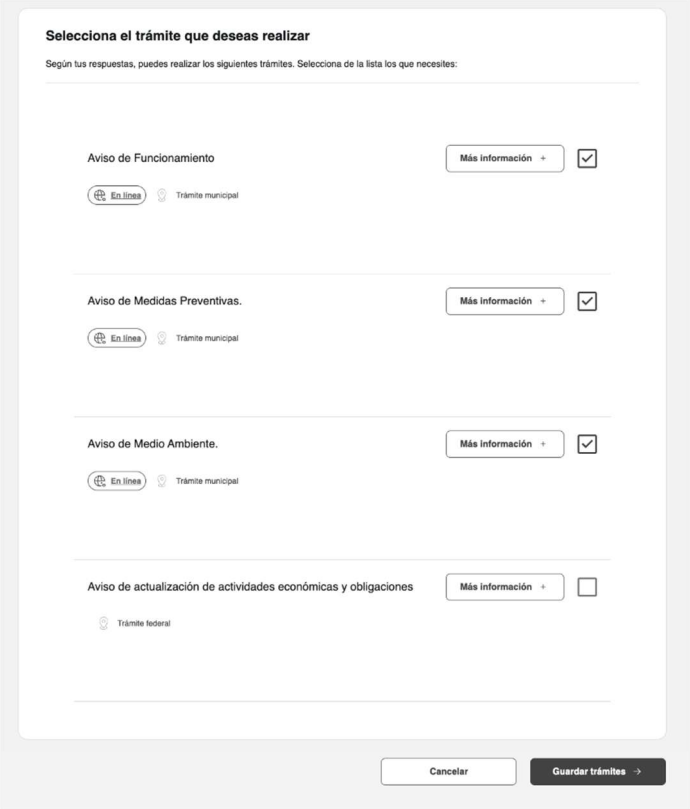
En caso de que la persona usuaria requiera orientación para identificar los avisos que corresponden a su establecimiento, podrá seleccionar la opción **"Cuestionario guiado"** desde la pantalla de inicio.

Esta opción permitirá identificar, mediante una serie de preguntas relacionadas con las características, actividad y condiciones del establecimiento, cuáles son los avisos que podrían ser necesarios para su apertura y operación.



Una vez concluido el cuestionario, podrás visualizar los avisos que deberás gestionar, de acuerdo con las características y condiciones del establecimiento que fueron indicadas durante el cuestionario.

La plataforma analizará la información proporcionada y mostrará los avisos que correspondan conforme a los parámetros establecidos por las autoridades competentes, facilitando a la persona usuaria la identificación de los procesos necesarios para la apertura y operación de su establecimiento.



Una vez que se muestran los avisos que correspondan de acuerdo con las respuestas proporcionadas en el cuestionario, deberás seleccionar el aviso que deseas gestionar.

A partir de este punto, deberá seguir el mismo flujo de solicitud descrito en la **página 10** de este manual, correspondiente al proceso de captura de información, validación, firma y generación del aviso.

IV. Anexo

Municipios habilitados en la Plataforma Nacional de Establecimientos Mercantiles*

Baja California
1. Tijuana
2. Ensenada
3. Mexicali
4. Tecate

Baja California Sur
5. La Paz

Campeche
6. Calakmul
7. Calkiní
8. Carmen
9. Champotón
10. Dzitbalché
11. Escárcega
12. Hecelchakán
13. Hopelchén
14. Palizada
15. Seybaplaya
16. Tenabo

Chiapas
17. Palenque
18. Tapachula
19. Tuxtla Gutiérrez

Chihuahua
20. Chihuahua
21. Juárez

Ciudad de México
22. Tláhuac

Coahuila
23. Monclova

Colima
24. Villa de Álvarez

Estado de México
25. Naucalpan de Juárez
26. Tlalnepantla de Baz
27. Toluca
28. Ecatepec de Morelos
29. Apaxco
30. Isidro Fabela
31. Nextlalpan
32. Tecámac
33. Teotihuacán
34. Texcoco
35. Tultitlán
36. Aculco
37. Amecameca
38. Axapusco
39. Ayapango
40. Cocotitlán
41. Cuautitlán
42. Chiautla
43. Chicoloapan
44. Chimalhuacán
45. Ixtapaluca
46. Jaltenco
47. Joquicingo
48. Melchor Ocampo
49. Nezahualcóyotl
50. Nopaltepec
51. Otzoloapan
52. La Paz
53. San Antonio la Isla
54. Tepetlixpa
55. Villa del Carbón
56. Villa Victoria
57. Cuautitlán Izcalli
58. San José del Rincón
59. Jiquipilco
60. Lerma
61. Xonacatlán
62. Nicolás Romero
63. Otumba
64. Otzolotepec
65. San Simón de Guerrero
66. Sultepec
67. Temascalapa
68. Texcaltitlán
69. Tianguistenco
70. Chalco

Guanajuato
71. Celaya
72. Irapuato

Guerrero
73. Acapulco de Juárez
74. La Unión de Isidoro Montes de Oca
75. Petatlán
76. Taxco de Alarcón

Hidalgo
77. Atitalaquia
78. Pachuca de Soto
79. Tepeapulco
80. Tizayuca
81. Tlaxcoapan
82. Tula de Allende
83. Tulancingo de Bravo
84. Zapotlán de Juárez

Jalisco
85. Guadalajara
86. Ocotlán
87. Tlaquepaque
88. Tonalá
89. Zapopan

Michoacán
90. Morelia
91. Zamora
92. Zinapécuaro
93. Zitácuaro

Morelos
94. Jiutepec

Nayarit
95. Bahía de Banderas

Oaxaca
96. Heroica Ciudad de Tlaxiaco
97. Heroica Ciudad de Huajuapan de León
98. Oaxaca de Juárez
99. Villa de Zaachila

Puebla
100. Santiago Miahuatlán
101. San Martín Texmelucan
102. San Pedro Cholula
103. Puebla
104. Atlixco
105. Chilchotla

Querétaro
106. Querétaro
107. Huimilpan

Quintana Roo
108. Othón P. Blanco
109. Benito Juárez
110. Playa del Carmen

San Luis Potosí
111. San Luis Potosí

Sinaloa
112. Ahome
113. Culiacán
114. Guasave
115. Mazatlán
116. Navolato
117. El Fuerte
118. Salvador Alvarado
119. Mocorito
120. Sinaloa
121. Concordia
122. Escuinapa
123. Juan José Ríos
124. Cosalá

Sonora
125. Nogales
126. Navojoa

Tabasco
127. Tenosique
128. Jalpa de Méndez
129. Comalcalco

Tamaulipas
130. Matamoros
131. Nuevo Laredo
132. Reynosa
133. Victoria
134. Altamira
135. Río Bravo
136. Ciudad Madero
137. Tampico
138. El Mante
139. San Fernando
140. Aldama

Tlaxcala
141. Huamantla
142. 142. Apizaco
143. 143. Calpulalpan
144. Muñoz de Domingo Arenas
145. Papalotla de Xicohténcatl
146. San Pablo del Monte
147. Tetla de la Solidaridad
148. Xicohtzinco
149. Yauhquemecan
150. Chiautempan

Veracruz
151. Veracruz
152. Tuxpan
153. Orizaba
154. Xico

Yucatán
155. Progreso

Zacatecas
156. Fresnillo
157. Guadalupe
158. Jerez
159. Pánuco
160. Sombrerete
161. Valparaíso
162. Zacatecas

*Se encuentra en mesas de trabajo para incorporar más municipios.